



RED INTERNACIONAL DE APOYO A LXS PRESXS POLÍTICXS EN CHILE

Carta abierta a Gabriel BORIC y a su gobierno

Señor presidente,

Este 18 de octubre se cumplen ya tres años del estallido social y constatamos con desilusión que, en las cárceles chilenas, aún hay presos políticos de la revuelta, sin contar los presos políticos Mapuche, los presos políticos post estallido y los presos políticos históricos.

Si hacemos un poco de memoria, observamos, que entre las promesas de campaña y el primer discurso en tanto presidente electo y lo que ha acontecido en la realidad, se ha ido progresivamente generando un enorme zanjón entre la teoría y la práctica del gobierno en materia de derechos humanos.

La tardía respuesta en septiembre 2022 a través de don Fernando Rojas, jefe del Departamento de gestión Ciudadana, a nuestra carta del 24 de marzo del mismo año, elude nuestras demandas fundamentales, mencionando solamente la voluntad de reparación de las víctimas, pasando por alto la exigencia de la liberación de los presos de la revuelta.

En su primera cuenta pública ante el congreso el 1° de junio 2022, especialmente en lo referente a los derechos humanos, usted precisó: ***“durante el estallido social vivimos la peor crisis en materia de derechos humanos de los 30 últimos años”***.

Es de conocimiento público que el poder judicial en todas sus instancias, - juzgados y Corte suprema - (salvo excepciones de algunos jueces) que el Ministerio público y el Consejo de Defensa del Estado, han sido cómplices del encarcelamiento de la mayoría de los presos del estallido, basándose en falsas acusaciones y en falsos testimonios a partir de los conocidos montajes de carabineros y PDI.

Hoy, a siete meses de haber asumido como presidente de la República y a pesar de contar con atribuciones exclusivas que le confiere su rango de presidente, observamos que ninguna medida en beneficio de la libertad de los presos políticos se ha hecho realidad, y que los violadores de los derechos humanos siguen libres, impunes, ejerciendo sus labores como si nada hubiese ocurrido.

Cabe entonces preguntarse:

- ¿Cuáles son sus temores para no remplazar a generales y oficiales corruptos y gestores de las violaciones de los derechos humanos?
- ¿Por qué no se ha sancionado aun a los carabineros y agentes de la PDI, autores directos de las violaciones de los derechos humanos?

- ¿Por qué su gobierno mantiene las querellas contra los jóvenes del estallido social, y los abogados del Ministerio del Interior nombrados bajo el gobierno de Piñera siguen siendo los mismos?
- ¿Por qué su gobierno no ha tomado las medidas necesarias para evitar que el poder judicial chileno continúe ensañándose contra los actores del estallido social?

Queremos recordar que en su intervención en la 77^éme sesión de la asamblea general de las Naciones Unidas, usted señor presidente Boric recordó al mundo entero ***“fuimos testigos de una represión descontrolada que terminó con muertes, heridos y más de 400 personas víctimas de trauma ocular producto de la acción del Estado, lo que constituye, desde el punto de vista de nuestro Gobierno y de organismos internacionales de derechos humanos, en una grave violación a los derechos humanos que debe ser reparada y así lo será”***.

Señor Presidente, no basta con constituir una Mesa de Reparación Integral para tomar a cargo las víctimas del terror de Estado incluyendo a los presos de la revuelta, si no se establece la verdad y no se castiga a los culpables.

En esta misma ocasión usted incitó: ***“A seguir trabajando para contribuir a la liberación de los presos políticos en Nicaragua, y trabajar para que en ningún lugar del mundo tener distintas ideas del gobierno de turno pueda terminar en persecución o vulneración de derechos humanos”***.

¿Podemos deducir entonces - como la derecha - que usted considera que los presos de la revuelta son delincuentes? ¿Que la persecución y la vulneración de sus derechos humanos se justifica?

Señor presidente, libere primero a los presos políticos en su propio país y luego ocúpese de los presos políticos en otros países. Su discurso no se sustenta en la realidad del país. Si tomamos en cuenta los datos de Gendarmería de Chile (también cómplice de lo acontecido y responsable de maltratos múltiples), cuando usted asumió como presidente, había 211 personas presas por causas relacionadas con las manifestaciones ocurridas entre el 18 de octubre de 2019 y el 30 de marzo de 2021. Según otras fuentes las cifras son muchos más importantes.

Saludamos la elección de Chile como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el periodo 2023 – 2025 y esperamos que en ese contexto el Estado chileno se muestre ejemplar en esta materia, tomando las medidas necesarias para terminar con la prisión política, la criminalización de la protesta social, establecer la verdad, la justicia y la reparación para todas las víctimas de la violencia estatal.

En fin, sabiendo que el proyecto de Amnistía tramitado por más de dos años en el Congreso, ha fracasado, la única esperanza de libertad para los injustamente condenados y para los que aún se encuentran en espera de juicio, es que usted haga uso de las atribuciones que le son propias:

- **Otorgar el Indulto Presidencial a las y los presos del estallido ya condenados,**
- **Retirar todas las querellas interpuestas por el gobierno de Piñera, que su gestión ha mantenido.**

17 octubre 2022

Contacto: riappech@gmail.com

FB: <https://www.facebook.com/RIAPPECH>